

BOLETÍN OFICIAL B O P A
BOLETÍN OFICIAL
PARLAMENTO DE ANDALUCÍA



5 de abril de 2010

VIII Legislatura

Núm.430

SUMARIO

INICIATIVA LEGISLATIVA

PROYECTO DE LEY

- 8-10/PL-000001, Proyecto de Ley por la que se modifican diversas Leyes para la transposición en Andalucía de la Directiva 2006/123/CE de 12 de diciembre de 2006, del Parlamento Europeo y del Consejo, relativa a los servicios en el Mercado Interior (procedente del Decreto Ley 3/2009, de 22 de diciembre) *(Plazo de presentación de enmiendas al articulado)* 5

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY

- 8-10/PNLP-000030, Proposición no de ley relativa a reprobación de la Vicepresidenta Segunda del Gobierno de la Nación y Ministra de Economía y Hacienda, del Vicepresidente Tercero del Gobierno de la Nación y Ministro de Política Territorial y de la Consejera de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 5
- 8-10/PNLP-000031, Proposición no de ley relativa a rectificación del Decreto de reducción de peonadas *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 6
- 8-10/PNLP-000032, Proposición no de ley relativa a posición de Andalucía sobre el Acuerdo Marco para la sostenibilidad de las finanzas públicas para el periodo 2010-2013 *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 7

- 8-10/PNLP-000033, Proposición no de ley relativa a medidas para los trabajadores eventuales agrarios (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 9

MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

- 8-10/M-000003, Moción relativa a política general en materia de agua (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 10

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

INTERPELACIÓN

- 8-10/I-000021, Interpelación relativa a política general en materia de gestión pública del medio natural, espacios naturales, calidad ambiental y aguas (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 12

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

- 8-10/POP-000126, Pregunta relativa a centros Semi D en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 12
- 8-10/POP-000127, Pregunta relativa a repercusión de la reducción del déficit público (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 13
- 8-10/POP-000129, Pregunta relativa al Dictamen de la Comisión Europea relativo a los vertidos de fosfoyesos en Huelva (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 13
- 8-10/POP-000130, Pregunta relativa a aplicación del Real Decreto 344/2010, de 19 de marzo, en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 13
- 8-10/POP-000131, Pregunta relativa a la Ley de Economía Sostenible (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 14
- 8-10/POP-000132, Pregunta relativa a situación del proyecto de ensamblaje del A400M en Sevilla (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 14
- 8-10/POP-000133, Pregunta relativa al Programa Turismo Senior Europa (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 14
- 8-10/POP-000134, Pregunta relativa a reducción de jornales para acceder al subsidio y la renta agraria (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 15
- 8-10/POP-000135, Pregunta relativa a medidas para paliar los daños producidos por el temporal en las infraestructuras del transporte en nuestra Comunidad (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 15
- 8-10/POP-000136, Pregunta relativa a integración de la Autovía del Olivar a su paso por Doña Mencía, Córdoba (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 16
- 8-10/POP-000137, Pregunta relativa a reunión del Consejo de Política Fiscal y Financiera sobre sostenibilidad de las finanzas públicas (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 16
- 8-10/POP-000138, Pregunta relativa a perfeccionamiento del dispositivo Infoca (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 17
- 8-10/POP-000139, Pregunta relativa a Plan de recuperación de las playas andaluzas (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 17
- 8-10/POP-000140, Pregunta relativa a nueva convocatoria del Programa Idioma y Juventud (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 18

– 8-10/POP-000141, Pregunta relativa al servicio de teletraducción en el sistema sanitario público de Andalucía (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	18
– 8-10/POP-000142, Pregunta relativa a niveles de bienestar europeos en Andalucía (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	18
– 8-10/POP-000143, Pregunta relativa a inversiones en educación, sanidad y vivienda, servicio 07, Presupuesto 2010 (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	19
– 8-10/POP-000144, Pregunta relativa a tasadores de los solares de la Deuda Histórica (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	19
– 8-10/POP-000145, Pregunta relativa a valor de los solares de la Deuda Histórica (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	19
– 8-10/POP-000146, Pregunta relativa a medidas ante la participación de responsables autonómicos en la “Operación Poniente”, El Ejido (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	20
– 8-10/POP-000147, Pregunta relativa a apoyo económico a El Ejido (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	20
– 8-10/POP-000148, Pregunta relativa a repercusiones de la subida del IVA en Andalucía (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	20
– 8-10/POP-000149, Pregunta relativa a ayudas del plan de fomento y consolidación del trabajo autónomo en Andalucía (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	21
– 8-10/POP-000150, Pregunta relativa a falta de plazas en Educación Infantil de 0-3 años, informe del Defensor del Pueblo (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	21
– 8-10/POP-000151, Pregunta relativa al informe de la Cámara de Cuentas sobre fiscalización de subvención por la Junta de Andalucía (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	21
– 8-10/POP-000152, Pregunta relativa a empresa pública de gestión medioambiental Egmasa (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	22
– 8-10/POP-000153, Pregunta relativa a modernización de regadíos en las marismas del Guadalquivir, Sevilla (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	22

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

– 8-10/APP-000072, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la liquidación de la Deuda Histórica contemplada en la Disposición Adicional Segunda del Estatuto de Autonomía (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	23
– 8-10/APP-000073, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la nueva estructura del Consejo de Gobierno así como la distribución de competencias entre las distintas Consejerías (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	23
– 8-10/APP-000077, Solicitud de comparecencia de la Consejera de la Presidencia ante el Pleno de la Cámara, a fin de explicar la nueva estructura del Consejo de Gobierno, así como la distribución de competencias entre las distintas Consejerías para el desarrollo del programa político del Gobierno (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	23
– 8-10/APP-000078, Solicitud de comparecencia de la Consejera de la Presidencia ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre las repercusiones para Andalucía de las decisiones adoptadas en el Consejo de Ministros celebrado en Sevilla el pasado 19 de marzo de 2010 (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	23
– 8-10/APP-000081, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la nueva estructura del Consejo de Gobierno así como la distribución de competencias entre las distintas Consejerías (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	23

- 8-10/APP-000082, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre las medidas adoptadas en el Consejo de Ministros celebrado en Andalucía el pasado día 19 de marzo en beneficio de nuestra Comunidad Autónoma (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 23
- 8-10/APP-000083, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre el cumplimiento de la Disposición Adicional Segunda del Estatuto de Autonomía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 23

COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA

MESA

- 8-10/OAPP-000006, Propuesta de designación del Ilmo. Sr. D. Manuel Gracia Navarro como Vicepresidente Primero de la Mesa del Parlamento de Andalucía 24

COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO Y PONENCIAS DE ESTUDIO

- 8-10/CC-000003, Solicitud de creación de una Comisión de Investigación para determinar las posibles implicaciones de miembros del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía en la presunta corrupción en el Ayuntamiento de El Ejido, Almería 24
- 8-10/CC-000004, Solicitud de creación de una Comisión de Investigación sobre las responsabilidades políticas que pudieran derivarse de las implicaciones de miembros de la Administración autonómica en el denominado caso Operación Poniente, en el Ayuntamiento de El Ejido, Almería 24

INICIATIVA LEGISLATIVA

PROYECTO DE LEY

8-10/PL-000001, Proyecto de Ley por la que se modifican diversas Leyes para la transposición en Andalucía de la Directiva 2006/123/CE, de 12 de diciembre de 2006, del Parlamento Europeo y del Consejo, relativa a los servicios en el Mercado Interior (procedente del Decreto Ley 3/2009, de 22 de diciembre)

*Plazo de presentación de enmiendas al articulado
Orden de publicación de 31 de marzo de 2010*

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Finalizadas las comparecencias informativas ante la Comisión de Presidencia el pasado día 24 de marzo

de 2010, respecto del Proyecto de Ley 8-10/PL-000001, por la que se modifican diversas leyes para la transposición en Andalucía de la Directiva 2006/123/CE, de 12 de diciembre de 2006, del Parlamento Europeo y del Consejo, relativa a los servicios en el Mercado Interior (procedente del Decreto-Ley 3/2009, de 22 de diciembre), de conformidad con lo dispuesto en los artículos 110.2 del Estatuto de Autonomía para Andalucía y 113.1 del Reglamento de la Cámara, los diputados y los grupos parlamentarios tienen de plazo para presentar enmiendas al articulado al citado Proyecto de Ley, mediante escrito dirigido a la Mesa de la Comisión, hasta el próximo día 6 de abril de 2010.

Sevilla, 31 de marzo de 2010.
El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

8-10/PNLP-000030, Proposición no de ley relativa a reprobación de la Vicepresidenta Segunda del Gobierno de la Nación y Ministra de Economía y Hacienda, del Vicepresidente Tercero del Gobierno de la Nación y Ministro de Política Territorial y de la Consejera de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de marzo de 2010
Orden de publicación de 30 de marzo de 2010*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de ley ante el Pleno, relativa a reprobación de la Vicepresidenta Segunda del Gobierno de la Nación y Ministra de Economía y Hacienda, del Vicepresidente Tercero del Gobierno de la Nación y Ministro de Política Territorial y de la Consejera de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 19 de marzo, el Gobierno de la Nación y la Junta de Andalucía acordaron in extremis la liquidación de la Deuda Histórica de Andalucía, ya que el 20 de marzo se cumplía el plazo estatutariamente fijado para su total abono.

Así, los 784,2 millones de euros que quedaban pendientes de liquidación se saldan con 456,64 millones de Agesa, 52,5 de activos líquidos de esta sociedad, dos millones en efectivo y 571 hectáreas de fincas en seis provincias –salvo Huelva y Córdoba–, de las que 172 millones corresponden a los cuatro nuevos solares en las provincias de Málaga, Granada y Sevilla y 101 a la tasación de los terrenos inicialmente ofrecidos.

Esta liquidación en especie, además de suponer un incumplimiento de la Disposición Adicional Segunda de la Ley Orgánica 2/2007, de 19 de marzo, de reforma del Estatuto de Autonomía para Andalucía, que fija que los Presupuestos Generales del Estado deben consignar, con especificación de su destino y como fuentes excepcionales de financiación, unas asignaciones complementarias para hacer frente a las circunstancias socioeconómicas de Andalucía, consume el menosprecio mantenido en todo el proceso de negociación del pago de la Deuda Histórica por el Gobierno de la Nación y Gobierno andaluz a los intereses de Andalucía, modificándose sustancialmente, en solo tres meses, la valoración de los bienes cedidos y añadiéndose otros nuevos para que cuadren las cuentas.

A finales de noviembre de 2009, la Comisión Mixta de Asuntos Económicos y Fiscales Estado-Comunidad

Autónoma de Andalucía acordó la liquidación de la Deuda Histórica mediante el pago en especie, transfiriendo la titularidad de la sociedad estatal Agesa, valorada inicialmente en 300 millones de euros, y 18 solares en diversas provincias andaluzas, valorados en 478 millones de euros.

A finales de marzo de 2010, la misma sociedad se valora en 456,64 millones de euros y los mismos solares en 101,2 millones de euros, añadiéndose nuevos activos y una irrisoria cantidad en metálico para que alcancen los 784 millones de euros adeudados, pero sin que tampoco en esta ocasión se aporten tasaciones oficiales que corroboren su valor.

Esta nueva traición a Andalucía fundamenta la reprobación en el seno del Parlamento de Andalucía de los responsables en política económica y política territorial del Gobierno de la Nación y de la Junta de Andalucía, responsables de un nuevo acuerdo lesivo para los intereses de los andaluces.

Todo lo anterior no hace más que confirmar el menosprecio del Gobierno de la Nación a nuestra Comunidad, menosprecio consentido por la Junta de Andalucía.

El acuerdo sobre la Deuda Histórica es un nuevo agravio que se une a un recientemente renovado sistema de financiación autonómica que relega a Andalucía a las últimas posiciones en términos de financiación per cápita y a unos Presupuestos Generales del Estado que no cumplen con el porcentaje de inversión que le corresponde a nuestra Comunidad en base a nuestro Estatuto, que no garantizan la ejecución de esas inversiones, mientras que sí lo hace para otras comunidades y que, pese a que Andalucía encabeza el *ranking* nacional en número de parados, no dotan a nuestra tierra de un Plan Especial de Empleo del que sí se benefician otras comunidades autónomas.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Popular de Andalucía somete a la aprobación del Pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía reprueba a la Vicepresidenta Segunda del Gobierno de la Nación y Ministra de Economía y Hacienda, doña Elena Salgado Méndez, al Vicepresidente Tercero del Gobierno de la Nación y Ministro de Política Territorial, don Manuel Chaves González, y a la Consejera de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía, doña Carmen Martínez Aguayo, por incumplir el Estatuto de Autonomía para Andalucía mediante la liquidación en solares y activos de la sociedad estatal Agesa de la Deuda Histórica y por el presunto fraude en la valoración de los mismos, por un sistema de financiación autonómica que relega a Andalucía a las últimas posiciones en términos de financiación per cápita y por unos Presupuestos Generales del Estado que incumplen el porcentaje de inversión que le corresponde a Andalucía en base a la

Disposición Adicional Tercera de nuestro Estatuto, que no garantizan la ejecución de esas inversiones y que no dotan a Andalucía de un Plan Especial de Empleo del que sí se benefician otras comunidades autónomas.

Parlamento de Andalucía, 26 de marzo de 2010.
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
Maria Esperanza Oña Sevilla.

8-10/PNLP-000031, Proposición no de ley relativa a rectificación del Decreto de reducción de peonadas

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de marzo de 2010

Orden de publicación de 30 de marzo de 2010

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 26 de marzo de 2010, de conformidad con lo previsto en el artículo 169.1 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Proposición no de Ley en Pleno relativa a rectificación del Decreto de reducción de peonadas, presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía; si bien al entender se pretende que la Cámara manifieste una determinada voluntad en relación con materias de competencia exclusiva del Estado, la Mesa considera que le es de aplicación lo dispuesto en el artículo 171 del Reglamento de la Cámara, por lo que para ser incluido en un orden del día de una sesión plenaria deberá contar con el apoyo de las dos terceras partes de la Cámara o tres grupos parlamentarios que representen la mayoría de la misma.

Los grupos parlamentarios, con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara, podrán formular enmiendas a la mencionada Proposición no de Ley hasta las diez horas del martes de la misma semana en que haya de celebrarse la sesión en que se debata y vote.

Sevilla, 30 de marzo de 2010
El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de ley ante el Pleno, relativa a rectificación del Decreto de reducción de peonadas.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La meteorología adversa de finales de 2009 y lo que va del primer trimestre del año 2010 ha dejado una secuela de daños en personas, enseres, viviendas, mobiliario urbano y terrenos, por la persistencia e impetuosidad de las lluvias, el desbordamiento de los ríos y pantanos, y lo inadecuado de múltiples infraestructuras viarias y de otro tipo para afrontar semejante fenómeno, así como por el inadecuado control de la construcción de viviendas y urbanizaciones, que en ocasiones se han visto anegadas por el agua. Además de estos daños, se ha producido un impacto brutal en la agricultura, pues las tierras de labor se han visto anegadas, echando a perder las cosechas, o simplemente las lluvias han impedido faenar en el campo a miles de jornaleros, perdiendo estos, en consecuencia, los jornales con los que poder mantenerse las familias del medio rural, así como justificar la percepción de las prestaciones sociales que alivian la situación del paro estacional mediante el subsidio o la renta agraria.

En el medio rural de Andalucía, de acuerdo con los cálculos más racionales de las organizaciones agrarias, y reconocidas por la Junta de Andalucía, se han podido perder más de cinco millones de jornales agrarios, así como un valor de la producción agraria de más mil millones de euros.

El Gobierno central ha aprobado un Real Decreto Ley 2/2010, de 19 de marzo, por el que se aprueba una medida de reducción del número de jornadas necesarias como requisito para que los trabajadores agrarios de Andalucía y Extremadura puedan devengar derecho a percibir la prestación del subsidio o la renta agraria, pasándolo de 35 a 20, para aquellos que se consideren afectados, según se especifica en dicho real decreto ley. Pero en su aplicación se han producido discriminaciones injustificadas, pues en municipios adyacentes unos jornaleros de un municipio son reconocidos como afectados, y en el de municipio de al lado no, cuando la situación, desde el punto de vista del rendimiento agrario, es idéntica, aunque quizá no lo sea desde el punto de vista de los daños producidos en uno u otro municipio en bienes, enseres, viviendas y mobiliario urbano.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a instar a su vez al Gobierno central a realizar las siguientes actuaciones:

1. Que modifique los términos del Real Decreto Ley 2/2010, de 19 de marzo, a fin de que la reducción de 35 a 20 días trabajados para que los trabajadores agrarios de Andalucía puedan devengar derecho a la percepción del subsidio y de la renta agraria sea extendida a los trabajadores de todos los municipios de Andalucía.

2. Que apruebe un plan de empleo agrario extraordinario en el medio rural para compensar por la pérdida de jornales ocasionados por la climatología.

Parlamento de Andalucía, 26 de febrero de 2010.

El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Diego Valderas Sosa.

8-10/PNLP-000032, Proposición no de ley relativa a posición de Andalucía sobre el Acuerdo Marco para la sostenibilidad de las finanzas públicas para el periodo 2010-2013

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de marzo de 2010

Orden de publicación de 30 de marzo de 2010

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 26 de marzo de 2010, de conformidad con lo previsto en el artículo 169.1 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Proposición no de Ley en Pleno relativa a posición de Andalucía sobre el Acuerdo Marco para la sostenibilidad de las finanzas públicas para el periodo 2010-2013, presentada por el G.P. Socialista; si bien al entender que en los puntos 1, 3 y 4 del apartado B) de su parte dispositiva se pretende que la Cámara manifieste una determinada voluntad en relación con materias de competencia exclusiva del Estado, la Mesa considera que le es de aplicación lo dispuesto en el artículo 171 del Reglamento de la Cámara, por lo que para ser incluido en un orden del día de una sesión plenaria deberá contar con el apoyo de las dos terceras partes de la Cámara o tres grupos parlamentarios que

representen la mayoría de la misma. No obstante, si no alcanza la unanimidad requerida en el precepto reglamentario antes citado, solo podrá ser objeto de debate y votación el apartado A y el punto 2 del apartado B) de su parte dispositiva.

Los grupos parlamentarios, con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara, podrán formular enmiendas a la mencionada Proposición no de Ley hasta las diez horas del martes de la misma semana en que haya de celebrarse la sesión en que se debata y vote.

Sevilla, 30 de marzo de 2010
El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de ley ante el Pleno, relativa a posición de Andalucía sobre el Acuerdo Marco para la sostenibilidad de las finanzas públicas para el periodo 2010-2013.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La economía española, durante el año 2009, al igual que el conjunto de países desarrollados, experimentó la recesión más profunda de la historia reciente. Los fallos detectados en el funcionamiento de los mercados financieros globales obligaron a todas las autoridades nacionales a intervenir concertadamente para tratar de evitar el colapso de la economía mundial.

Esta perturbación en el ámbito financiero ha tenido efectos muy profundos en los niveles de producción y empleo como consecuencia de una severa y persistente reducción de las disponibilidades crediticias.

Desde el punto de vista de política económica se ha hecho uso de todos los instrumentos disponibles tanto en el ámbito monetario como fiscal al objeto de reactivar la actividad económica y atenuar las consecuencias derivadas de situaciones de desempleo.

A estos efectos, el Estado ha jugado un papel de singular importancia, procurando la estabilización de la economía y garantizando la cohesión, mediante medidas de impulso económico y comprometiéndose con el mantenimiento de los servicios públicos fundamentales.

Esta intervención decidida y orientada ha tenido que hacer uso responsable y temporal del déficit en un momento en el que los ingresos tributarios han sufrido una drástica reducción; déficit que para el conjunto del Estado, en el ejercicio 2009, se situó en un 11,2% del Producto Interior Bruto, del que dos puntos porcentuales corresponde a las comunidades autónomas.

Teniendo en cuenta los compromisos que asume el Gobierno de España en materia de sostenibilidad de las finanzas públicas ante la Unión Europea en el marco

del Pacto de Estabilidad y Crecimiento, el 29 de enero de 2010, el Gobierno propuso dos acuerdos marco con las comunidades autónomas y corporaciones locales, al objeto reconducir los actuales niveles de desequilibrio fiscal hacia el entorno del 3% en el año 2013.

Así pues, el pasado 22 de marzo, en el seno del Consejo de Política Fiscal y Financiera, se aprobó el Acuerdo Marco para la sostenibilidad de las finanzas públicas para el periodo 2010-2013, que concreta los objetivos a conseguir, a saber: la reducción del déficit, la contención y la mejora de la eficiencia en el gasto; el mantenimiento a medio plazo de los niveles de deuda establecidos en el Pacto de Estabilidad y Crecimiento, y la mejora de la información y la transparencia en materia de plazos de pago y de gastos pendientes de aplicación presupuestaria.

Para el desarrollo de estos objetivos, las comunidades autónomas se han comprometido a elaborar, en el plazo de tres meses, planes de racionalización y eficiencia del gasto público. Para lo cual, se ha acordado la constitución de un grupo de trabajo en el seno del Consejo de Política Fiscal y Financiera que se encargará de hacer propuestas en materia de reducción y mejora de la eficiencia del gasto y al que se encomendará la valoración y seguimiento de la información solicitada a las comunidades autónomas.

La Comunidad Autónoma de Andalucía apoya decididamente esta iniciativa de consolidación fiscal. En este sentido, nuestra comunidad se ha caracterizado tradicionalmente por realizar una gestión activa de su política fiscal coherente con la estabilidad presupuestaria, considerando que unas cuentas públicas saneadas son condición necesaria para un crecimiento sostenible a largo plazo y un compromiso de equidad intergeneracional.

Desde el presupuesto de 2008, y muy especialmente en el correspondiente a 2010, la Comunidad Autónoma ha venido presentado unas cuentas públicas capaces de conciliar un alto nivel de austeridad y contención del gasto con el impulso de políticas de carácter estratégico mediante un uso responsable del déficit público y un necesario ejercicio de reasignación del gasto hacia áreas de gasto prioritarias, encontrándonos entre las comunidades autónomas que no se han visto obligadas hasta el momento a realizar planes de saneamiento por presentar liquidaciones presupuestarias incompatibles con los objetivos de estabilidad acordados.

El buen comportamiento de las cuentas públicas andaluzas se refleja, asimismo, en el elevado nivel de inversión sobre PIB experimentado durante los últimos años y en la ratio de endeudamiento sobre PIB en relación con la media registrada por el total de comunidades autónomas según los datos ofrecidos por el Banco de España.

La solvencia, por tanto, que presenta actualmente nuestra Comunidad Autónoma nos aporta mayores márgenes para aplicar políticas fiscales activas que permitan reanudar y consolidar una senda de crecimiento económico compatible con la prestación de unos servicios públicos de

calidad que aseguren un alto nivel de bienestar a la población andaluza, siempre dentro de la senda de estabilidad acordada en el Acuerdo de Sostenibilidad adoptado en el seno del Consejo de Política Fiscal y Financiera.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Socialista somete a la aprobación del Pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

A. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Implementar cuantas medidas sean necesarias para racionalizar el gasto público y mejorar la eficiencia del mismo, de forma compatible con niveles de gasto social que garanticen elevados estándares de bienestar a la ciudadanía andaluza, en el marco del diálogo social.

2. Mostrar la máxima implicación en los trabajos de estudio y análisis de eficiencia en la gestión del gasto público a nivel nacional mediante la aportación de soluciones que contribuyan a su eficacia y sostenibilidad.

3. Racionalizar las estructuras y funcionamiento del sector público administrativo, empresarial y fundacional al objeto de lograr ganancias en términos de accesibilidad, flexibilidad, desempeño orientado a objetivos, eficacia, eficiencia y economía.

B. Asimismo, el Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno para que a su vez inste al Gobierno de la Nación a:

1. Desarrollar el Acuerdo Marco para la sostenibilidad de las finanzas públicas para el periodo 2010 –2013, aprobado el pasado día 22 de marzo en el Consejo de Política Fiscal y Financiera, de manera que se garantice y mantenga el desarrollo del estado del bienestar en España, disponiendo las políticas precisas para lograr reducir el déficit público pero continuando con la apuesta firme y decidida por la educación, la sanidad y la atención a la dependencia.

2. Considerar la situación económico-financiera de la Comunidad Autónoma de Andalucía y sus singularidades socioeconómicas a la hora de fijar el objeto de estabilidad bilateral para los ejercicios 2011, 2012 y 2013, en concordancia con lo previsto en el artículo 5.3 de la Ley Orgánica 3/2006, de 26 de mayo, de reforma de la Ley Orgánica 5/2001, de 13 de diciembre, complementaria de la Ley General de Estabilidad Presupuestaria.

3. Establecer mecanismos de coordinación interministeriales capaces de hacer compatible el desarrollo de las políticas sectoriales de cada departamento con el Acuerdo de Sostenibilidad aprobado en el seno del Consejo de Política Fiscal y Financiera.

4. Impulsar la extensión del Acuerdo de Sostenibilidad a la Administración Local.

Sevilla, 26 de marzo de 2010.
El Portavoz del G.P. Socialista,
Manuel Gracia Navarro.

8-10/PNLP-000033, Proposición no de ley relativa a medidas para los trabajadores eventuales agrarios

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de marzo de 2010

Orden de publicación de 30 de marzo de 2010

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de ley ante el Pleno, relativa a medidas para los trabajadores eventuales agrarios.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las inclemencias meteorológicas sufridas por Andalucía durante los últimos meses han tenido, además de otros devastadores efectos, una incidencia directa en el empleo agrario andaluz, habida cuenta de la imposibilidad de realizar jornadas para los trabajadores eventuales agrarios. A título ilustrativo baste recordar que las pérdidas evaluadas superan los mil millones de euros, que son cuantiosos los daños producidos en las infraestructuras y caminos agrícolas y que se han perdido millones de jornales

La situación derivada ha merecido una respuesta inmediata por parte de los poderes públicos, mediante actuaciones que han venido a sumarse, con el carácter extraordinario requerido, a otras iniciativas dirigidas a paliar los efectos de la crisis económica sobre el sector agrario. Tanto el Gobierno de España como el Gobierno de Andalucía han desplegado con carácter urgente toda una batería de medidas encaminadas a reparar los efectos del temporal que ha padecido Andalucía.

Entre ellas cabe destacar que el pasado día 19 de marzo, en el Consejo Extraordinario de Ministros celebrado en la capital andaluza, se aprobó una inversión para paliar los daños del temporal, tanto en el litoral como en las infraestructuras y la agricultura, por un total de 456 millones de euros, de los cuales, 200 millones se destinarán a Andalucía. Por su parte, la Junta de Andalucía ya está ejecutando acciones para paliar los daños por un valor de 127 millones de euros

Asimismo, el Real Decreto 344/2010, de 19 de marzo, por el que se amplía el ámbito de aplicación de la Ley 3/2010, de 10 de marzo, aprueba medidas urgentes para paliar los daños producidos por los incendios forestales y otras catástrofes naturales ocurridas en varias comunidades autónomas, prestando especial atención el sector agrario, a la vista de la incidencia de dichas inclemencias en el mismo. Entre tales medidas, se recogen unas de carácter sociolaboral que afectan a la percepción de las

prestaciones por desempleo por los trabajadores afectados por expedientes de regulación de empleo, exoneración de cotizaciones en los casos en que se hayan autorizado suspensiones de contratos o reducción de jornada o la posibilidad de concesión de moratoria hasta un año sin interés en el ingreso de cotizaciones correspondientes hasta los tres meses naturales consecutivos al anterior al que se produjo el correspondiente siniestro.

Además, en dicho Consejo Extraordinario de Ministros se aprobó el Real Decreto Ley 2/2010, de 19 de marzo, por el que el Gobierno de España, en atención a la importancia de los daños ocasionados por las graves inundaciones acaecidas en las Comunidades Autónomas de Andalucía y Extremadura, que ha dificultado enormemente, por su incidencia en la pérdida de jornadas de trabajo, la consecución del número mínimo de jornadas reales cotizadas precisas para acceder al subsidio por desempleo, regulado por el Real Decreto 5/1997, de 10 de enero, y a la renta agraria, regulada por el Real Decreto 426/2003, de 11 de abril, por los trabajadores eventuales del Régimen Especial Agrario de la Seguridad Social, se reduce de treinta y cinco a veinte el número de jornadas reales cotizadas exigidas para poder acceder al subsidio por desempleo o la renta agraria a favor de los trabajadores eventuales agrarios de los territorios afectados por las inundaciones acaecidas en las Comunidades Autónomas de Andalucía y Extremadura.

De esta manera, el Gobierno de España ha mostrado, nuevamente, una especial sensibilidad hacia los colectivos con mayor vulnerabilidad para el efectivo disfrute de sus derechos. En este caso para los trabajadores eventuales agrarios, que, por causas de fuerza mayor, han podido ver imposibilitado el acceso al sistema de protección por desempleo que nuestro ordenamiento jurídico dispensa, revisando los requisitos exigibles.

Tal medida, utilizada por algunos dirigentes políticos de fuera de nuestra Comunidad Autónoma para atacar la dignidad de los andaluces y andaluzas, tienen la virtualidad de hacer real la acción protectora de nuestro sistema sobre un colectivo que requiere que los poderes públicos faciliten el efectivo disfrute de los derechos subjetivos que tienen reconocidos, y que establezcan medidas tendentes a mejorar sus condiciones en el mercado de trabajo.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. socialista somete a la aprobación del Pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Rechazar contundentemente los ataques vertidos por dirigentes políticos contra las medidas que mejoraran las condiciones de los trabajadores agrarios de nuestra Comunidad Autónoma.

2. Continuar defendiendo la dignidad de los trabajadores agrarios andaluces, y, señaladamente, los derechos subjetivos de los trabajadores eventuales agrarios en el

sistema de protección contra el desempleo previsto en nuestro ordenamiento jurídico, con las especificidades derivadas de las circunstancias del campo andaluz.

3. Adoptar todas las medidas que, en nuestro ámbito competencial, sean precisas para la efectiva e inmediata aplicación del Real Decreto ley 2/2010, de 19 de marzo, mediante el que se sitúa en veinte el número de jornadas reales cotizadas exigidas a los trabajadores eventuales agrarios afectados por las inundaciones acaecidas en las Comunidades Autónomas de Andalucía y Extremadura para poder ser beneficiarios del subsidio por desempleo o de la renta agraria.

4. Potenciar, a través del Servicio Andaluz de Empleo, las acciones de inserción laboral de los trabajadores eventuales agrarios, incidiendo específicamente en las medidas encaminadas a la mejora de su empleabilidad; al establecimiento o desarrollo de un itinerario personalizado de inserción laboral; a su incorporación a planes de empleo y programas dirigidos a la formación profesional y la práctica laboral que facilite su reincorporación al mercado de trabajo, estableciendo las oportunas prioridades respecto a otros colectivos; así como medidas de asesoramiento y apoyo para el autoempleo.

5. Adoptar medidas que favorezcan la participación de los trabajadores eventuales agrarios en las actuaciones y obras que se acometan para reparar los daños derivados de las recientes inundaciones acaecidas en Andalucía.

Sevilla, 26 de marzo de 2010.
El Portavoz del G.P. Socialista,
Manuel Gracia Navarro.

MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

8-10/M-000003, Moción relativa a política general en materia de agua

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Consecuencia de la Interpelación 8-10/I-000013
Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 157.4 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de marzo de 2010
Orden de publicación de 30 de marzo de 2010*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 157 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Moción, consecuencia de la Interpelación 8-10/I-000013, relativa a política general en materia de agua.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La lluvias acaecidas en Andalucía en los últimos meses han puesto de manifiesto la escasez e ineficacia de las infraestructuras hidráulicas existentes, así como el deficiente estado del mantenimiento de los cauces, en las distintas cuencas hidrográficas de la Comunidad y en los cuatro distritos hidrográficos.

Las avenidas, inundaciones y desbordamientos se han producido a lo largo de tres meses y afectado a gran parte de nuestro territorio.

Las inundaciones han ocasionado gravísimos daños materiales en infraestructuras de todo tipo, produciendo cuantiosísimas pérdidas en sectores como la agricultura y ganadería; así como en propiedades y enseres de miles de andaluces, cubriendo las aguas amplias extensiones urbanas y rústicas.

Las ayudas anunciadas hasta la fecha, por las distintas administraciones, se nos antojan insuficientes para cubrir, al menos parcialmente, las pérdidas sufridas.

Tras la obligación prioritaria de socorrer y contribuir a reparar, restituir, reponer e indemnizar, se hace necesario reflexionar sobre cuatro aspectos fundamentales:

a) Análisis detallado del estado y número de infraestructuras hidráulicas reguladoras de la Cuenca.

b) Estado de mantenimiento de los cauces y márgenes en las diversas cuencas.

c) Revisión de los planes de prevención existentes y mecanismos de coordinación entre administraciones e instituciones públicas y privadas.

d) Política de inversión en materia hidráulica llevada a cabo por la Agencia Andaluza del Agua, desde su creación.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

MOCIÓN

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Efectuar a la mayor brevedad una revisión y actualización del Plan de prevenciones de avenidas e inundaciones en cauces urbanos andaluces con el siguiente detalle:

1.1. Revisión de las actuaciones prioritarias a llevar a cabo.

1.2. Actualización de las infraestructuras catalogadas de interés de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

1.3. Llevar a cabo las actuaciones necesarias para la corrección hidrológica forestal de interés en Andalucía, incrementando aquellas que se aconsejen.

1.4. Puesta al día del inventario de los 1.114 puntos de riesgos existente en la Comunidad en el 2002, con el análisis de los eliminados y el incremento de aquellos que se hayan detectado, procediendo a su substracción.

1.5. Definición de las actuaciones a realizar en zonas de interés general del Estado, conjuntamente con el Ministerio de Medio Ambiente, Rural y Marino.

2. Dotar a las anteriores actuaciones de un presupuesto de trescientos millones de euros, procedente de los presupuestos de la Agencia Andaluza del Agua, con un horizonte temporal de cuatro años.

3. Chequear el listado de inversiones, anexo al Plan Hidrológico Nacional, Ley 10/2001, que figuran como subapartados de "Cuenca del Guadalquivir" y "Cuenca del Sur de España", con objeto de baremar su grado de cumplimiento, adquiriendo el compromiso el Consejo de Gobierno a la culminación de las obras no realizadas en el año 2014, dotándolo en los Presupuestos de la Junta de Andalucía, de los fondos necesarios en el correspondiente capítulo VI de Inversiones o en aquella figura financiera que se estime oportuna.

4. Iniciar, con carácter inmediato, dado el actual déficit hídrico que padece Andalucía, un plan de aumento de la capacidad de embalse, homogéneamente distribuido entre las distintas cuencas, con la doble misión de almacenamiento de recursos y reguladoras de caudal.

5. Crear de inmediato en la Agencia Andaluza del Agua una célula de coordinación, con el correspondiente protocolo de actuación, que coordine las labores de desembalse —en los casos necesarios— de los ocho directores provinciales, en perfecta sintonía con la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, gestora de los embalses Fresneda, Montoro, Jándula y Pintado, teniendo como referencia el Sistema Automático de Información Hidrológico (SAIH).

6. Impulsar desde la Consejería de Medio Ambiente, facilitando y eliminando trabas administrativas, la ejecución de microembalses y balsas, en las zonas apropiadas, que facilitan la regulación, disminuyen costos y son elementos fundamentales para la regulación de cuencas, mejora del regadío y su uso por la ganadería.

7. Aumentar las inversiones reales en abastecimiento, saneamiento y depuración, hasta un mínimo de cuatrocientos millones de euros anuales, que permitan cubrir las expectativas de la Directiva Europea 91/271, de saneamiento y depuración, y garantizar el Ciclo Integral del Agua.

8. Realizar y culminar en el plazo máximo de dos años, la Presa de Laminación de San Calixto, las conducciones de las presas de Rules y Melonares y garantizar urgentemente la continuidad de la gestión, por parte de la Agencia Andaluza, del Agua de los pantanos La Breña II y El Arenoso, aportando las suficientes garantías financieras a la entidad crediticia que facilitó la financiación para su construcción.

Parlamento de Andalucía, 22 de marzo de 2010.
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

INTERPELACIÓN

8-10/I-000021, Interpelación relativa a política general en materia de gestión pública del medio natural, espacios naturales, calidad ambiental y aguas

*Formulada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de marzo de 2010
Orden de publicación de 30 de marzo de 2010*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 154 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Interpelación, relativa a política general en materia de gestión pública del medio natural, espacios naturales, calidad ambiental y aguas.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La política mantenida por la Junta de Andalucía con respecto a la empresa pública de gestión medioambiental Egmasa ha supuesto reiteradas encomiendas de gestión en materia del medio natural, calidad ambiental, agua y espacios naturales. La aplicación de la Sentencia del Tribunal Supremo por la que declara nulo de pleno derecho el Decreto 117/1998, de 9 de junio, del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, repercutirá directamente en dicha gestión

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

INTERPELACIÓN

¿Qué medidas de política general piensa adoptar el Consejo de Gobierno en materia de gestión en el medio natural, espacios naturales, calidad ambiental y aguas?

Parlamento de Andalucía, 25 de marzo de 2010.
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
Maria Esperanza Oña Sevilla.

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

8-10/POP-000126, Pregunta relativa a centros Semi D en Andalucía

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez,
del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de marzo de 2010
Orden de publicación de 30 de marzo de 2010*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Educación la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a centros Semi D en Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las presiones a las familias de los alumnos que cursan 1º y 2º de ESO en centros Semi D para que no matriculen a sus hijos en dichos centros y los trasladen a institutos de otras localidades suponen una clara evidencia de la pretensión de la Consejería de terminar con los centros Semi D en Andalucía.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cómo puede justificar esa Consejería la disminución de la enseñanza obligatoria que se imparte en muchos municipios andaluces, especialmente rurales, con lo que conlleva de dificultades añadidas en su proceso educativo para el alumnado y su familia?

Parlamento de Andalucía, 24 de marzo de 2010.
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Ignacio García Rodríguez.

8-10/POP-000127, Pregunta relativa a repercusión de la reducción del déficit público

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Diego Valderas Sosa, Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite por la vía del artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de marzo de 2010

Orden de publicación de 30 de marzo de 2010

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Diego Valderas Sosa, Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula al Excmo. Sr. Presidente de la Junta de Andalucía la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a repercusión de la reducción del déficit público.

PREGUNTA

¿Cuáles serán las repercusiones que la reducción del déficit público tendrá en el recorte del gasto público y social de la Junta de Andalucía, así como de los ayuntamientos andaluces?

Parlamento de Andalucía, 24 de marzo de 2010.
El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Diego Valderas Sosa.

8-10/POP-000129, Pregunta relativa al Dictamen de la Comisión Europea relativo a los vertidos de fosfoyesos en Huelva

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Diego Valderas Sosa, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de marzo de 2010

Orden de publicación de 30 de marzo de 2010

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Diego Valderas Sosa, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Medio Ambiente la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa al Dictamen de la Comisión Europea relativo a los vertidos de fosfoyesos en Huelva.

PREGUNTA

¿Cuál es la posición de la Consejería acerca del Dictamen de la Comisión Europea relativo a los vertidos de fosfoyesos en Huelva y al plazo dado para su cese, y qué medidas piensa adoptar con carácter de urgencia la Consejería al respecto?

Parlamento de Andalucía, 24 de marzo de 2010.
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Diego Valderas Sosa.

8-10/POP-000130, Pregunta relativa a aplicación del Real Decreto 344/2010, de 19 de marzo, en Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Fernando Manuel Martínez Vidal y Dña. Regina Cuenca Cabeza, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de marzo de 2010

Orden de publicación de 30 de marzo de 2010

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Fernando Manuel Martínez Vidal y Dña. Regina Cuenca Cabeza, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a aplicación del Real Decreto 344/2010, de 19 de marzo, en Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Consejo de Ministros, en su sesión celebrada el pasado viernes 19 de marzo en Sevilla, aprobó un Real Decreto, el 344/2010, por el que se amplía el ámbito de aplicación de la Ley 3/2010, de 10 de marzo, por la que se aprueban medidas urgentes para paliar los daños producidos por los incendios forestales y otras catástrofes naturales ocurridos en varias comunidades autónomas.

Esta iniciativa permitirá sin duda articular de un modo más ágil y rápido ayudas y medidas de apoyo a los damnificados por el temporal que ha sufrido Andalucía en los últimos meses.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno de la aprobación de dicho Real Decreto?

Sevilla, 25 de marzo de 2010.
Los Diputados del G.P. Socialista,
Fernando Manuel Martínez Vidal y
Regina Cuenca Cabeza.

8-10/POP-000131, Pregunta relativa a la Ley de Economía Sostenible

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez y D. Rafael Velasco Sierra, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de marzo de 2010
Orden de publicación de 30 de marzo de 2010*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez y D. Rafael Velasco Sierra, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a la Ley de Economía Sostenible.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 19 de marzo, el Consejo de Ministros del Gobierno de España, reunido para la ocasión en la ciudad de Sevilla, aprobó remitir a las Cortes el Proyecto de Ley de Economía Sostenible

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno del Proyecto de Ley de Economía Sostenible y qué repercusiones tendrá su aprobación para Andalucía?

Sevilla, 25 de marzo de 2010.
Los Diputados del G.P. Socialista,
María del Pilar Navarro Rodríguez y
Rafael Velasco Sierra.

8-10/POP-000132, Pregunta relativa a situación del proyecto de ensamblaje del A400M en Sevilla

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Antonio Viera Chacón y D. Antonio Núñez Roldán, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de marzo de 2010
Orden de publicación de 30 de marzo de 2010*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José Antonio Viera Chacón y D. Antonio Núñez Roldán, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a situación del proyecto de ensamblaje del A400M en Sevilla.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El dinamismo demostrado en los últimos años por el sector aeronáutico andaluz ha dado como resultado la llegada de instalaciones de primer nivel europeo, como la FAL del A400M instalada en Sevilla. Los retrasos en el inicio de fabricación y las dificultades financieras del proyecto han generado incertidumbres en un proyecto estratégico clave para nuestra Comunidad.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Cuál es la incidencia para el sector aeronáutico andaluz del proyecto de ensamblaje en Sevilla del avión militar A400M?

Sevilla, 25 de marzo de 2010.
Los Diputados del G.P. Socialista,
José Antonio Viera Chacón y
Antonio Núñez Roldán.

8-10/POP-000133, Pregunta relativa al Programa Turismo Senior Europa

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Lourdes Martín Palanco, Dña. Raquel Arenal Catena y Dña. María Dolores Cañero Pedroche, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de marzo de 2010
Orden de publicación de 30 de marzo de 2010*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Lourdes Martín Palanco, Dña. Raquel Arenal Catena y Dña. María Dolores Cañero Pedroche, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa al Programa Turismo Senior Europa.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Consejo de Ministros reunido el viernes 19 de marzo en Sevilla aprobó un acuerdo por el que toma conocimiento de la ampliación para la temporada 2010-2011 del actual cupo máximo de plazas de ciudadanos y ciudadanas europeos y europeas que puedan acogerse al Programa Turismo Senior Europa en Andalucía, que pasan de 40.000 a un máximo de 60.000 plazas.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Cómo valora el Consejo de Gobierno la decisión adoptada en Consejo de Ministros respecto a la ampliación del Programa Turismo Senior Europa para la temporada 2010-2011?

Sevilla, 25 de marzo de 2010.
Las Diputadas del G.P. Socialista,
María Lourdes Martín Palanco,
Raquel Arenal Catena y
María Dolores Cañero Pedroche.

8-10/POP-000134, Pregunta relativa a reducción de jornales para acceder al subsidio y la renta agraria

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Ángel Javier Gallego Morales y D. José Muñoz Sánchez, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de marzo de 2010
Orden de publicación de 30 de marzo de 2010*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Ángel Javier Gallego Morales y D. José Muñoz Sánchez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a reducción de jornales para acceder al subsidio y la renta agraria.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Consejo de Ministros celebrado el pasado 19 de marzo en Sevilla aprobó un Real Decreto por el que se reduce el número de jornadas cotizadas para acceder al subsidio por desempleo o la renta agraria de los trabajadores agrarios afectados por las inundaciones que ha sufrido Andalucía

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno de esta medida?

¿Cuántos agricultores andaluces podrán beneficiarse de la misma?

Sevilla, 25 de marzo de 2010.
Los Diputados del G.P. Socialista,
Ángel Javier Gallego Morales y
José Muñoz Sánchez.

8-10/POP-000135, Pregunta relativa a medidas para paliar los daños producidos por el temporal en las infraestructuras del transporte en nuestra Comunidad

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Antonio Cebrián Pastor y D. Rafael Velasco Sierra, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de marzo de 2010
Orden de publicación de 30 de marzo de 2010*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Juan Antonio Cebrián Pastor y D. Rafael Velasco Sierra, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a medidas para paliar los daños producidos por el temporal en las infraestructuras del transporte en nuestra Comunidad.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Consejo de Ministros celebrado el pasado día 19 de marzo en la ciudad de Sevilla adoptó una serie de medidas para hacer frente a los daños producidos por el temporal en la red de infraestructuras del transporte terrestre en nuestra Comunidad.

Dichas medidas, que suponen un total de sesenta y seis actuaciones por un importe de 127'61 millones de euros, se unen a las ya acordadas por el Gobierno de la Comunidad Autónoma para hacer frente a los daños en la red de titularidad autonómica.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Cómo valora el Consejo de Gobierno los acuerdos adoptados por el Consejo de Ministros para paliar los daños producidos por el temporal en las infraestructuras del transporte en nuestra Comunidad?

Sevilla, 25 de marzo de 2010.
Los Diputados del G.P. Socialista,
Juan Antonio Cebrián Pastor y
Rafael Velasco Sierra.

8-10/POP-000136, Pregunta relativa a integración de la Autovía del Olivar a su paso por Doña Mencía, Córdoba

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Antonio Cebrián Pastor y D. Rafael Velasco Sierra, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de marzo de 2010
Orden de publicación de 30 de marzo de 2010*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Juan Antonio Cebrián Pastor y D. Rafael Velasco Sierra, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a integración de la Autovía del Olivar a su paso por Doña Mencía (Córdoba).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Comisión de Infraestructuras de esta Cámara aprobó el pasado 1 de julio de 2009 una propuesta conjunta de los Grupos Parlamentarios Socialista y de Izquierda Unida en relación con la definición del proyecto constructivo de la Autovía del Olivar a su paso por Doña Mencía.

En dicha iniciativa se instaba a la Consejería de Obras Públicas y Transportes a adoptar las medidas necesarias, sin excluir el soterramiento con falso túnel, en los tramos y longitud necesarios, para minimizar el impacto acústico y visual de dicha infraestructura, garantizando la permeabilidad desde el núcleo urbano

a los terrenos colindantes con la antigua estación y el Parque Natural de las Sierras Subbéticas, y la continuidad de la Vía Verde del Aceite, priorizando la integración paisajística de la actuación y buscando una solución consensuada en el marco de trabajo y colaboración establecido entre la Consejería de Obras Públicas y Transportes, el Ayuntamiento de Doña Mencía, y los colectivos afectados.

Para dar cumplimiento a dicho acuerdo, responsables de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, del Ayuntamiento de Doña Mencía y de los colectivos ciudadanos han celebrado varias reuniones de trabajo para buscar una solución que satisfaga a las partes.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentra la definición y redacción del proyecto constructivo de la Autovía del Olivar a su paso por Doña Mencía?

Sevilla, 25 de marzo de 2010.
Los Diputados del G.P. Socialista,
Juan Antonio Cebrián Pastor y
Rafael Velasco Sierra.

8-10/POP-000137, Pregunta relativa a reunión del Consejo de Política Fiscal y Financiera sobre sostenibilidad de las finanzas públicas

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Caballos Mojeda, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de marzo de 2010
Orden de publicación de 30 de marzo de 2010*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Caballos Mojeda, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a reunión del Consejo de Política Fiscal y Financiera sobre sostenibilidad de las finanzas públicas.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 22 de marzo se reunió el Consejo de Política Fiscal y Financiera para analizar la propuesta

de Acuerdo Marco con las comunidades autónomas y ciudades con estatuto de autonomía sobre sostenibilidad de las finanzas públicas 2010-2013, así como el compromiso sobre la senda de déficit para dichos ejercicios.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía de dicha reunión?

¿Qué decisiones se adoptaron en dicho Consejo y cómo afectarán las mismas a nuestra Comunidad Autónoma?

Sevilla, 25 de marzo de 2010.
El Diputado del G.P. Socialista,
José Caballos Mojeda.

8-10/POP-000138, Pregunta relativa a perfeccionamiento del dispositivo Infoca

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Fidel Mesa Ciriza y Dña. María Flor Almón Fernández, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de marzo de 2010
Orden de publicación de 30 de marzo de 2010

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Fidel Mesa Ciriza y Dña. María Flor Almón Fernández, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a perfeccionamiento del dispositivo Infoca.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Consejería de Medio Ambiente, a través del dispositivo Infoca, va a realizar un estudio pormenorizado de las características y peculiaridades de las zonas con riesgo de incendios de interfase en Andalucía, en concreto, en las zonas litorales de Granada y Málaga, así como en la sierra cordobesa.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Cuál es el objetivo de este estudio y en qué contribuirá a mejorar y perfeccionar el dispositivo Infoca?

Sevilla, 9 de marzo de 2010.
Los Diputados del G.P. Socialista,
Fidel Mesa Ciriza y
María Flor Almón Fernández.

8-10/POP-000139, Pregunta relativa a Plan de recuperación de las playas andaluzas

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Raquel Arenal Catena, Dña. Regina Cuenca Cabeza y D. Fidel Mesa Ciriza, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de marzo de 2010
Orden de publicación de 30 de marzo de 2010

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Raquel Arenal Catena, Dña. Regina Cuenca Cabeza y D. Fidel Mesa Ciriza, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a Plan de recuperación de las playas andaluzas.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Consejo de Ministros reunido el viernes 19 de marzo en Sevilla aprobó un Real Decreto por el que se amplía el ámbito de aplicación de la Ley de 10 de marzo de 2010 a otros incendios, tormentas y nevadas que hayan acaecido desde el 1 de marzo de 2009 hasta el 11 de marzo de 2010. En concreto, se aprueba un acuerdo sobre las actuaciones que está realizando el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino para reparar los daños producidos por los temporales en el litoral.

El acuerdo permitirá adoptar las medidas oportunas para completar las actuaciones que sean necesarias para el mantenimiento y conservación de las playas, incluyendo la reposición de arenas, con la aportación del volumen necesario, con el fin de lograr que las playas ofrezcan las mejores condiciones de uso y disfrute, sobre todo de cara a la temporada de Semana Santa, que es tan importante para el mantenimiento del volumen de turismo.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué valoración hace la Consejería de Medio Ambiente de estas actuaciones sobre las playas del litoral andaluz?

Sevilla, 25 de marzo de 2010.
Los Diputados del G.P. Socialista,
Raquel Arenal Catena,
Regina Cuenca Cabeza y
Fidel Mesa Ciriza.

8-10/POP-000140, Pregunta relativa a nueva convocatoria del Programa Idioma y Juventud

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Araceli Carrillo Pérez y Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de marzo de 2010
Orden de publicación de 30 de marzo de 2010*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Araceli Carrillo Pérez y Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a nueva convocatoria del Programa Idioma y Juventud.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Gobierno andaluz, a través de la Consejería de Educación y la de Igualdad y Bienestar Social, realiza cada año la convocatoria del programa Idioma y Juventud, relativa a la inmersión lingüística de los jóvenes andaluces de entre 15 y 20 años de edad.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Cuántos alumnos y alumnas se van a beneficiar de esta nueva convocatoria?

Sevilla, 25 de marzo de 2010.
Las Diputadas del G.P. Socialista,
María Araceli Carrillo Pérez y
María del Pilar Navarro Rodríguez.

8-10/POP-000141, Pregunta relativa al servicio de teletraducción en el sistema sanitario público de Andalucía

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Rosa Isabel Ríos Martínez y D. Antonio Núñez Roldán, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de marzo de 2010
Orden de publicación de 30 de marzo de 2010*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Rosa Isabel Ríos Martínez y D. Antonio Núñez Roldán, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa al servicio de teletraducción en el sistema sanitario público de Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde la Consejería de Salud se puso en marcha, en febrero de 2009, el servicio de teletraducción para aquellas personas que son atendidas por los servicios sanitarios públicos en nuestra Comunidad y que no son hispanohablantes.

Es una iniciativa que ha sido muy bien acogida y valorada, por cuanto facilita la accesibilidad a los servicios asistenciales, rompiendo las barreras que el idioma puede representar.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué valoración hace de este servicio?

¿Cuál es el balance de actividad del mismo cuando lleva ya algo más de un año funcionando?

Sevilla, 25 de marzo de 2010.
Los Diputados del G.P. Socialista,
Rosa Isabel Ríos Martínez y
Antonio Núñez Roldán.

8-10/POP-000142, Pregunta relativa a niveles de bienestar europeos en Andalucía

*Formulada por el Excmo. Sr. D. Javier Arenas Bocanegra, Presidente del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite por la vía del artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de marzo de 2010
Orden de publicación de 30 de marzo de 2010*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Excmo. Sr. D. Javier Arenas Bocanegra, Presidente del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula al Excmo. Sr. Presidente de la Junta de Andalucía la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a niveles de bienestar europeos en Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Después de cerca de treinta años de sucesivos gobiernos socialistas en nuestra Comunidad Autónoma, Andalucía todavía no ha conseguido alcanzar los niveles de convergencia europeos.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué reformas tiene previstas el Presidente de la Junta de Andalucía para que los andaluces disfrutemos de niveles de bienestar similares al resto de los europeos?

Parlamento de Andalucía, 25 de marzo de 2010.
El Presidente del G.P. Popular de Andalucía,
Javier Arenas Bocanegra.

8-10/POP-000143, Pregunta relativa a inversiones en educación, sanidad y vivienda, servicio 07, Presupuesto 2010

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de marzo de 2010
Orden de publicación de 30 de marzo de 2010*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a inversiones en educación, sanidad y vivienda, servicio 07, Presupuesto 2010.

PREGUNTA

¿Con qué partidas presupuestarias se van a pagar las inversiones de educación, sanidad y vivienda contempladas con cargo al servicio 07 del Presupuesto de la Junta de Andalucía del 2010?

Parlamento de Andalucía, 25 de marzo de 2010.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Antonio Sanz Cabello.

8-10/POP-000144, Pregunta relativa a tasadores de los solares de la Deuda Histórica

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de marzo de 2010
Orden de publicación de 30 de marzo de 2010*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a tasadores de los solares de la Deuda Histórica.

PREGUNTA

¿Quiénes han sido los tasadores y por qué procedimiento administrativo se han contratado los mismos, que han valorado los solares que se han aceptado en contraprestación al supuesto pago de la Deuda Histórica?

Parlamento de Andalucía, 25 de marzo de 2010.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Jaime Raynaud Soto.

8-10/POP-000145, Pregunta relativa a valor de los solares de la Deuda Histórica

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de marzo de 2010
Orden de publicación de 30 de marzo de 2010*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a valor de los solares de la Deuda Histórica.

PREGUNTA

¿Considera el Consejo de Gobierno que el valor de la titularidad de la sociedad estatal Agesa, sus activos, la entrega en efectivo de dos millones de euros y los solares aceptados se corresponden con los 784 millones de euros de liquidación de la Deuda Histórica?

Parlamento de Andalucía, 25 de marzo de 2010.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

8-10/POP-000146, Pregunta relativa a medidas ante la participación de responsables autonómicos en la "Operación Poniente", El Ejido

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López y Dña. María del Carmen Crespo Díaz, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de marzo de 2010
Orden de publicación de 30 de marzo de 2010

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López y Dña. María del Carmen Crespo Díaz, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a medidas ante la participación de responsables autonómicos en la "Operación Poniente", El Ejido.

PREGUNTA

¿Va a adoptar medidas el Consejo de Gobierno y de qué tipo ante la participación directa o indirecta de

miembros de la Administración autonómica en el denominado caso "Operación Poniente", en El Ejido?

Parlamento de Andalucía, 25 de marzo de 2010.
Las Diputadas del G.P. Popular de Andalucía,
Rosalía Ángeles Espinosa López y
María del Carmen Crespo Díaz.

8-10/POP-000147, Pregunta relativa a apoyo económico a El Ejido

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Crespo Díaz, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de marzo de 2010
Orden de publicación de 30 de marzo de 2010

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Crespo Díaz, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a apoyo económico a El Ejido.

PREGUNTA

¿Tiene previsto el Consejo de Gobierno dotar de apoyo con recursos económicos extraordinarios a la ciudad de El Ejido como consecuencia de las pérdidas dinerarias que han supuesto para el municipio las presuntas irregularidades cometidas por sus responsables municipales y que ponen en peligro la prestación de servicios básicos a los ciudadanos?

Parlamento de Andalucía, 25 de marzo de 2010.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
María del Carmen Crespo Díaz.

8-10/POP-000148, Pregunta relativa a repercusiones de la subida del IVA en Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Esperanza Oña Sevilla y D. José Enrique Fernández de Moya Romero, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de marzo de 2010
Orden de publicación de 30 de marzo de 2010

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Esperanza Oña Sevilla y D. José Enrique Fernández de Moya Romero, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a repercusiones de la subida del IVA en Andalucía.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno de la repercusión que tendrá la subida del IVA para el empleo y la actividad económica en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 25 de marzo de 2010.
Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla y
José Enrique Fernández de Moya Romero.

8-10/POP-000149, Pregunta relativa a ayudas del plan de fomento y consolidación del trabajo autónomo en Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Loaiza García y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de marzo de 2010
Orden de publicación de 30 de marzo de 2010

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José Loaiza García y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a ayudas del plan de fomento y consolidación del trabajo autónomo en Andalucía.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno del desarrollo del programa de incentivos para la creación, consolidación y modernización de iniciativas emprendedoras del trabajo autónomo, cuyas ayudas fueron

reguladas por convocatoria abierta por orden de 25 de marzo de 2009?

Parlamento de Andalucía, 25 de marzo de 2010.
Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,
José Loaiza García y
Antonio Sanz Cabello.

8-10/POP-000150, Pregunta relativa a falta de plazas en Educación Infantil de 0-3 años, informe del Defensor del Pueblo

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Santiago Pérez López, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de marzo de 2010
Orden de publicación de 30 de marzo de 2010

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Santiago Pérez López, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a falta de plazas en Educación Infantil de 0-3 años, informe del Defensor del Pueblo.

PREGUNTA

¿Qué medidas piensa adoptar la Consejería de Educación ante el informe emitido por el Defensor del Pueblo sobre la falta de plazas en Educación Infantil de 0 a 3 años?

Parlamento de Andalucía, 25 de marzo de 2010.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Santiago Pérez López.

8-10/POP-000151, Pregunta relativa al informe de la Cámara de Cuentas sobre fiscalización de subvención por la Junta de Andalucía

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Luis Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de marzo de 2010
Orden de publicación de 30 de marzo de 2010

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jorge Luis Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa al informe de la Cámara de Cuentas sobre fiscalización de subvención por la Junta de Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Un informe de fiscalización de la Cámara de Cuentas de Andalucía ha detectado numerosas deficiencias en el proceso de adjudicación de subvenciones por la Junta de Andalucía.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno del mencionado informe y qué medidas ha adoptado al respecto?

Parlamento de Andalucía, 25 de marzo de 2010.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Jorge Luis Ramos Aznar.

8-10/POP-000152, Pregunta relativa a la empresa pública de gestión medioambiental Egmasa

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de marzo de 2010
Orden de publicación de 30 de marzo de 2010*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a la empresa pública de gestión medioambiental Egmasa.

PREGUNTA

¿Qué medidas y actuaciones va a acometer el Consejo de Gobierno en aplicación de la sentencia del Tribunal Supremo por la que declara nulo de pleno derecho el Decreto 117/1998, de 9 de junio, del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 25 de marzo de 2010.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Carolina González Vigo.

8-10/POP-000153, Pregunta relativa a modernización de regadíos en las marismas del Guadalquivir, Sevilla

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Dolores Calderón Pérez, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de marzo de 2010
Orden de publicación de 30 de marzo de 2010*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Dolores Calderón Pérez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a modernización de regadíos en las marismas del Guadalquivir (Sevilla).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La comunidad de regantes Las Marismas del Guadalquivir recibió una subvención de la Consejería de Agricultura y Pesca para obras de modernización de riegos en los términos municipales de Las Cabezas, Los Palacios y Villafranca, Utrera y Dos Hermanas.

Dichas obras tenían que estar finalizadas en agosto de 2008, y en estos momentos están paradas y sin presupuesto para finalizarlas.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cómo valora el Consejo de Gobierno la ejecución del proyecto de modernización de regadíos de la comunidad de regantes Las Marismas del Guadalquivir?

Parlamento de Andalucía, 25 de marzo de 2010.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
María Dolores Calderón Pérez.

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO**8-10/APP-000072, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara**

Asunto: Informar sobre la liquidación de la Deuda Histórica contemplada en la Disposición Adicional Segunda del Estatuto de Autonomía

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de marzo de 2010
Orden de publicación de 30 de marzo de 2010

8-10/APP-000073, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre la nueva estructura del Consejo de Gobierno, así como la distribución de competencias entre las distintas Consejerías

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de marzo de 2010
Orden de publicación de 30 de marzo de 2010

8-10/APP-000077, Solicitud de comparecencia de la Consejera de la Presidencia ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Explicar la nueva estructura del Consejo de Gobierno, así como la distribución de competencias entre las distintas Consejerías para el desarrollo del programa político del Gobierno

A petición propia
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de marzo de 2010
Orden de publicación de 30 de marzo de 2010

8-10/APP-000078, Solicitud de comparecencia de la Consejera de la Presidencia ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre las repercusiones para Andalucía de las decisiones adoptadas en el Consejo de Ministros celebrado en Sevilla el pasado 19 de marzo de 2010

A petición propia
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de marzo de 2010
Orden de publicación de 30 de marzo de 2010

8-10/APP-000081, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre la nueva estructura del Consejo de Gobierno, así como la distribución de competencias entre las distintas Consejerías

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. José Muñoz Sánchez, Dña. Susana Díaz Pacheco, D. Rafael Velasco Sierra, Dña. Antonia Jesús Moro Cárdeno, Dña. Regina Cuenca Cabeza, D. Felipe Jesús Sicilia Alférez y D. Miguel Ángel Vázquez Bermúdez, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de marzo de 2010
Orden de publicación de 30 de marzo de 2010

8-10/APP-000082, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre las medidas adoptadas en el Consejo de Ministros celebrado en Andalucía el pasado día 19 de marzo en beneficio de nuestra Comunidad Autónoma

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. José Muñoz Sánchez, Dña. Susana Díaz Pacheco, D. Rafael Velasco Sierra, Dña. Antonia Jesús Moro Cárdeno, Dña. Regina Cuenca Cabeza, D. Felipe Jesús Sicilia Alférez y D. Miguel Ángel Vázquez Bermúdez, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de marzo de 2010
Orden de publicación de 30 de marzo de 2010

8-10/APP-000083, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre el cumplimiento de la Disposición Adicional Segunda del Estatuto de Autonomía

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. José Muñoz Sánchez, D. Rafael Velasco Sierra, D. Ángel Javier Gallego Morales, D. Fidel Mesa Ciriza, Dña. Regina Cuenca Cabeza, Dña. Verónica Pérez Fernández y Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de marzo de 2010
Orden de publicación de 30 de marzo de 2010

COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA

MESA

8-10/OAPP-000006, Propuesta de designación del Ilmo. Sr. D. Manuel Gracia Navarro como Vicepresidente Primero de la Mesa del Parlamento de Andalucía

Presentada por el G.P. Socialista

Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de marzo de 2010

Orden de publicación de 30 de marzo de 2010

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 26 de marzo de 2010, ha conocido el escrito presentado por el G.P. Socialista, proponiendo al Ilmo. Sr. D. Manuel Gracia Navarro como Vicepresidente Primero de la Mesa del Parlamento de Andalucía, en sustitución del Ilmo. Sr. D. Francisco José Álvarez de la Chica.

Sevilla, 30 de marzo de 2010.
El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO Y PONENCIAS DE ESTUDIO

8-10/CC-000003, Solicitud de creación de una Comisión de Investigación para determinar las posibles implicaciones de miembros del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía en la presunta corrupción en el Ayuntamiento de El Ejido, Almería

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Apertura del plazo para que los grupos parlamentarios puedan manifestar su oposición según lo previsto en el artículo 52 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de marzo de 2010

Orden de publicación de 30 de marzo de 2010

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida los Verdes-Convocatoria por Andalucía (IU LV-CA), al amparo del artículo 52 del Reglamento de la Cámara, solicita la creación de una Comisión de Investigación para determinar las posibles implicaciones de miembros del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía en la presunta corrupción en el Ayuntamiento de El Ejido (Almería)

Parlamento de Andalucía, 18 de marzo de 2010.
El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Diego Valderas Sosa.

8-10/CC-000004, Solicitud de creación de una Comisión de Investigación sobre las responsabilidades políticas que pudieran derivarse de las implicaciones de miembros de la Administración autonómica en el denominado caso Operación Poniente, en el Ayuntamiento de El Ejido, Almería

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Apertura del plazo para que los grupos parlamentarios puedan manifestar su oposición según lo previsto en el artículo 52 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de marzo de 2010

Orden de publicación de 30 de marzo de 2010

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía al amparo de lo dispuesto en el artículo 52 del Reglamento de la Cámara, solicita la creación de una Comisión de Investigación para determinar y exigir las responsabilidades políticas que pudieran derivarse de las implicaciones de miembros de la Administración autonómica en el denominado caso Operación Poniente, en el Ayuntamiento de El Ejido (Almería).

Parlamento de Andalucía, 24 de marzo de 2010.
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.